

DECRETO ALCALDICIO N° 001 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- a) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°068 del 31 de Diciembre 2018, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2019.
- b) Decreto Alcaldicio N°541 del 27 de febrero 2019 que autoriza la Licitación y Bases Administrativas y Técnicas para la adquisición de Libretas de Comunicaciones para alumnos de los jardines infantiles.
- c) Licitación ID: 2599-1-L119 de fecha de publicación 28/02/2019.
- d) Acta Apertura Electrónica Mercado Público de fecha 22 de marzo del 2019
- e) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación N° 001 del 11 de marzo 2019 de que contiene propuesta de adjudicación y providencia del Alcalde.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública 2599-1-L119, denominada "Libretas de Comunicación para alumnos de los Jardines Infantiles Municipales", por un monto de \$ 1,536.150 más IVA, al oferente Manuel Francisco Ogando RUT [REDACTED] según lo detallado en la licitación, en virtud de la evaluación y las ofertas presentadas por los oferentes.
2. **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público.
3. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-07-003, Servicios de Encuadernación y Empaste del Presupuesto Vigente de Educación.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal ✓
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/EAO/RVD/mhc.

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |